


ORGANIZACIÓN:	FORMATO	NIVEL DE PROCESO:	
		APOYO ADMINISTRATIVO	
	PROCESO:		
	TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	DESCRIPTIVO Y PERFIL DE CARGO	F-TAH-72	4

Fecha de Elaboración:	19/Mayo/2016
------------------------------	--------------


A. DESCRIPTIVO DE CARGO

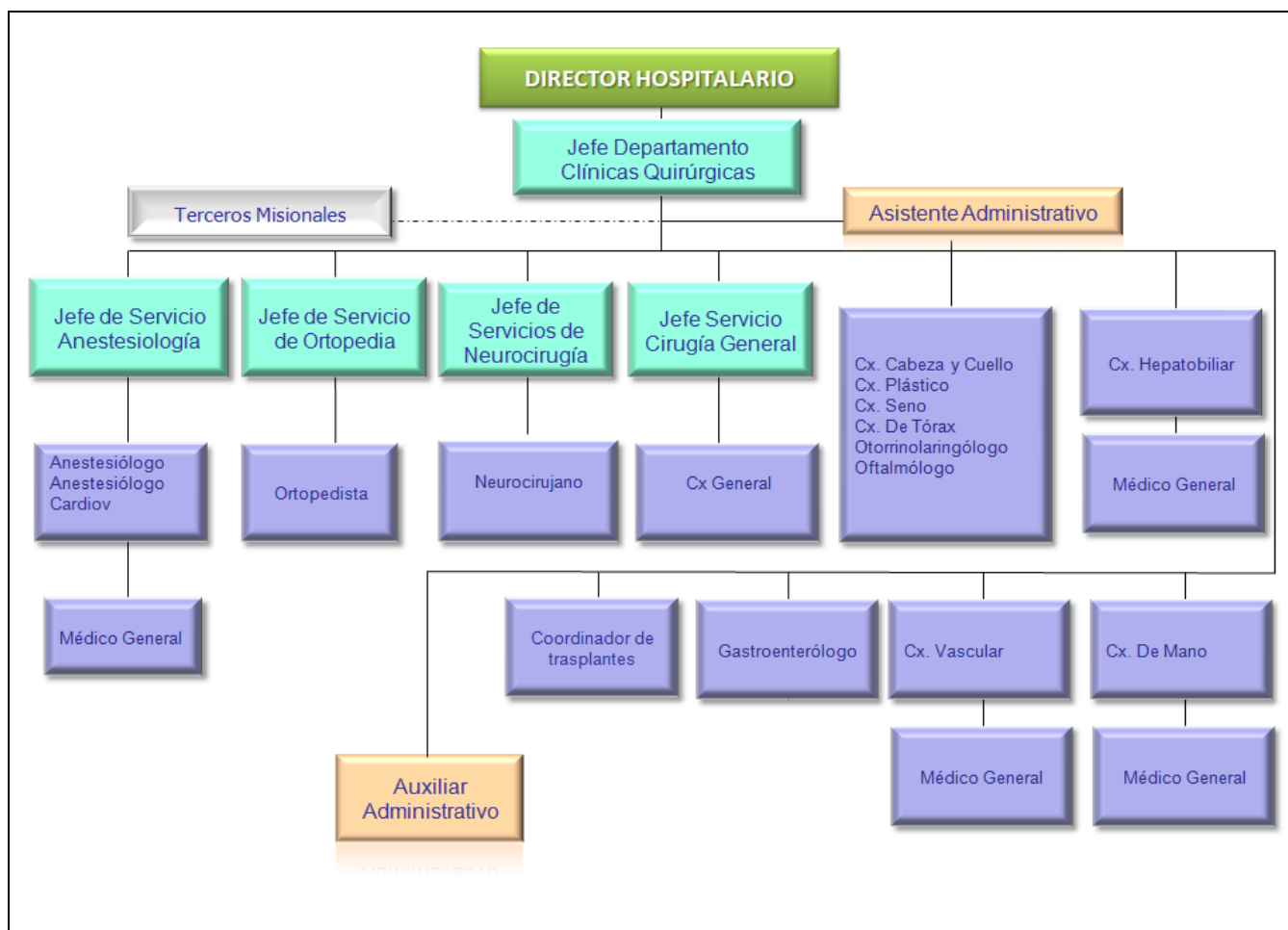
1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del cargo: Médico Especialista (Genérico)	Nombres y apellidos de ocupante: Varios		Código del Cargo:
Cargo Superior Inmediato: Jefe del proceso misional	Ocupante superior inmediato: Varios		
Tipo de cargo: Profesional	Proceso: Misional	Función del Cargo: Asistencial	
MISIÓN DEL CARGO			
<p>Brindar a los pacientes de la corporación Hospitalaria Juan Ciudad una atención médica oportuna, humana y de calidad de acuerdo a la rama de la medicina de su especialidad, mediante la aplicación de procedimientos médicos y/o quirúrgicos acordes a la complejidad de la patología del paciente, el nivel académico y el grado de experticia del profesional, basado en la normativa legal aplicable a su profesión y los manuales, guías y protocolos establecidos dentro de la corporación a fin de contribuir con la recuperación del paciente en el marco del modelo de atención Méderi.</p>			
DIMENSIONES			
Personal a cargo	Directos: Medico General		
	Indirectos: Enfermero (a) Auxiliar de enfermería Instrumentador quirúrgico Médico General Otros cargos que intervienen la realización de tratamientos o procedimientos Quirúrgicos bajo la responsabilidad directa del médico especialista tratante.		
Magnitudes económicas (Dato suministrado por el proceso de Proyectos estratégicos y presupuesto)	Presupuesto asignado para 2019: Anestesiólogo US\$ 68.901,94 Cirujano General US\$ 327.537,26 Cirujano Plástico US\$ 64.772,32 Cirujano Vascular US\$ 228.213,68 Gastroenterólogo U\$ 75.285,78 Otorrinolaringólogo U\$ 59.279,49 Ortopedista U\$ 307.219,02 Oftalmólogo U\$ 37.026,94 Neurocirujano U\$ 557.569,7		

2. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA

ORGANIZACIÓN:	FORMATO	NIVEL DE PROCESO:	
		APOYO ADMINISTRATIVO	
	PROCESO:		
	TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	DESCRIPTIVO Y PERFIL DE CARGO	F-TAH-72	4




MISIÓN DE LOS CARGOS SUBORDINADOS

Médico General: Brindar a los pacientes que se encuentran en la Unidad de Cuidado Crítico una atención médica oportuna, humana y de calidad de acuerdo al nivel de gravedad (unidad cuidado intensivo adulto - intermedio - coronario) mediante la aplicación de procedimientos médicos, acordes a la complejidad de la patología del paciente, aplicando guías y protocolos establecidos dentro de la corporación a fin de contribuir con la recuperación del paciente en el marco del modelo de atención Méderi.

3. FINALIDADES Y ACTIVIDADES DEL CARGO

N°	FINALIDADES
1	Dirigir y coordinar las actividades asistenciales asignadas dentro del servicio siguiendo el cronograma establecido por la coordinación y teniendo en cuenta los procedimientos, guías, protocolos y el modelo de atención definido dentro de la corporación Méderi.
2	Mantener informados tanto al equipo interdisciplinario como al paciente y su familia sobre el diagnóstico, las actividades y procedimientos a realizar y el propósito del proceso de atención, con la finalidad de mantener una comunicación efectiva y clara que redunde en una atención oportuna, humanizada y de calidad.


ORGANIZACIÓN:	FORMATO	NIVEL DE PROCESO:	
		APOYO ADMINISTRATIVO	
	PROCESO:		
	TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	DESCRIPTIVO Y PERFIL DE CARGO	F-TAH-72	4

3	Velar por la adecuada disposición de los elementos e insumos médicos requeridos para los procedimientos a realizar en términos de cantidad, calidad y asepsia y del personal asistencial de apoyo a fin de garantizar que las condiciones de seguridad, higiene y disponibilidad de recursos se ajuste a las necesidades de los procedimientos.
4	Realizar los procedimientos médicos y/o quirúrgicos según su especialidad, teniendo en cuenta el diagnóstico del paciente y la experticia profesional, siguiendo los lineamientos, guías y protocolos definidos para los mismos, a fin de garantizar la prestación oportuna de los servicios requeridos por los usuarios de la corporación.
5	Mantener un correcto control de los postoperatorios y el estado médico de sus pacientes para determinar la evolución y posibles eventos adversos en los mismos, a fin de continuar, suspender o modificar los tratamientos y cuidados que estos requieran.
6	Dirigir, coordinar y evaluar al grupo de estudiantes de pregrado y/o postgrado asignados, de acuerdo con los lineamientos del programa de docencia e investigación, para cumplir con la misión y visión de la Corporación.
7	Mantener actualizados los requisitos documentales, certificados de formación, capacitaciones y actualizaciones in house o externas exigibles al servicio asignado y a sus competencias técnico - Científicas, con el fin de garantizar a la corporación el cumplimiento de las normas legales emitidas por los entes gubernamentales de regulación en salud.
8	Identificar, analizar, evaluar y gestionar el riesgo, conforme a la política institucional.
9	Participar de forma permanente en las reuniones y comités a los que sea citado, con el fin de conocer e informar acerca del seguimiento de indicadores y otros temas que sean de importancia para la corporación y el área a la que pertenezca.
10	Realizar la revista docente-asistencial.
11	Evaluar, diagnosticar y dar tratamiento a pacientes que requieran de su especialidad, a través del programa de telemedicina, atendiendo los requerimientos de esta área y teniendo en cuenta los factores claves para una buena prestación del servicio de asistencia médica especializada a distancia.

N°	FINALIDADES TRANSVERSALES
1	Conocer y cumplir con los lineamientos del SG-SST (Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo) evidenciando la adherencia y responsabilizándose del cuidado integral de su salud.
2	Participar en las actividades de Educación Médica e Investigación cuando sea requerido, cumpliendo con las directrices establecidas por los procesos.
3	Participar en la identificación, análisis, evaluación, tratamiento del riesgo, conforme a la política institucional establecida.
4	Adherirse a los lineamientos establecidos que garantizan la cultura MOSS (Mejoramiento Continuo, Oportunidad, Seguridad y Sostenibilidad) aportando a la transformación cultural.

4. NATURALEZA DE LA RESPONSABILIDAD - PRERROGATIVAS

Decisiones tomadas por si mismo	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar Tratamientos o procedimientos a aplicar a los pacientes que requieran de su especialidad, teniendo en cuenta la experticia profesional y la disponibilidad de recursos para tal fin. • Consulta médica interdisciplinaria en casos complejos que requieran de un segundo concepto o la intervención de otra especialidad en una misma patología.
---------------------------------	--

ORGANIZACIÓN:	FORMATO	NIVEL DE PROCESO:	
		APOYO ADMINISTRATIVO	
	PROCESO:		
	TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	DESCRIPTIVO Y PERFIL DE CARGO	F-TAH-72	4

Decisiones consultadas por el jefe inmediato o superior	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamientos a casos especiales o anomalías que se puedan presentar y que sean de difícil manejo.
---	---

5. RELACIONES DE TRABAJO

Internas (Motivo y frecuencia)	<ul style="list-style-type: none"> • Con enfermería para temas relacionados con el apoyo asistencial prestado por auxiliares y enfermeros (as), cada vez que sea necesario. • Con otros procesos o servicios misionales o asistenciales que aporten desde sus funciones al tratamiento integral a los pacientes, para coordinar conjuntamente planes de intervención a los mismos, con frecuencia permanente. • Con Facturación, para llevar un control permanente de los servicios prestados por el especialista que puedan ser objeto de pagos adicionales según las condiciones de su contrato. • Con Talento Humano, para reclamos o información relacionada a pagos por servicios adicionales, regularmente. • Con jurídica, cada vez que esta área le requiera, para temas legales relacionados al servicio prestado por el especialista que pudiera derivar en procesos jurídicos. • Con Auditoría Médica, cada vez que este proceso realice actividades de auditoría y dentro de su intervención soliciten información específica.
Externas (Motivo y frecuencia)	<ul style="list-style-type: none"> • Con los pacientes y sus familiares para brindar información oportuna, clara y veraz acerca de diagnósticos, tratamientos, complicaciones, etc. • Con otras IPS de donde vengán remitidos los pacientes, para recibir un oportuno reporte médico e iniciar el tratamiento correspondiente.

6. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL


Nombre del comité (con qué propósito se realiza y frecuencia)	<ul style="list-style-type: none"> • Comités normativos y de calidad inherentes al servicio: • Comités primarios y otros comités que sean de delegación por parte del proceso de o Servicio al que pertenezca.
---	--

7. INDICADORES

Acordes con los definidos en el TUCI (Tablero Único de Control de Indicadores)

8. RESPONSABILIDADES DEL CARGO

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Manejo de documentos e información	Historias clínicas, manejo de protocolos y guías de atención
Sistema de información (software)	Servinte, RES, Oncología, Cirugía – Reportes, Indicadores Asistenciales, Tableros por servicios, Egreso Temprano, Office, Correo Electrónico, internet, y otros aplicativos o programas

ORGANIZACIÓN:	FORMATO	NIVEL DE PROCESO:	
		APOYO ADMINISTRATIVO	
	PROCESO:		
	TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	DESCRIPTIVO Y PERFIL DE CARGO	F-TAH-72	4

	necesarios para el desempeño de sus funciones dentro de la corporación.
Equipos e insumos	Computador, Impresora, teléfono, e insumos y equipos medico quirúrgicos para la realización de procedimientos.
Políticas, normas, procedimientos, reglas por las que se rige el cargo	Ley 100 de 1993 Sistema único de Habilitación Sistema único de Acreditación Resolución 1995 de 1999 Sispro Y todas aquellas normas, leyes, decretos, reformas y modificaciones emitidas por el Congreso de la República, Ministerio de Protección Social o la Secretaria distrital de Salud aplicables a la profesión y a sus funciones junto al manual de protocolos, procedimientos, instructivos y código de Conducta de la corporación hospitalaria Juan Ciudad – Méderi.

B. PERFIL DEL CARGO

1. COMPETENCIAS DEL TENER


FORMACIÓN ACADÉMICA	NOMBRE DEL ESTUDIO O PROFESIÓN		
Profesional	Medicina general		
Formación adicional Especialización en una o más ramas de la medicina.	ESTUDIOS ADICIONALES REQUERIDOS		
	Certificación	Software	Herramientas

2. COMPETENCIAS DEL HACER

EXPERIENCIA REQUERIDA		
Experiencia laboral total: Cinco (5) años	Experiencia específica mínima: De (1 a 3) años	
Experiencia indispensable en el sector: Si <u> x </u> No <u> </u>	Opcionales	
	Área: Asistencial	Sector: Salud
Observaciones: Profesional en medicina, con especialización en alguna del las ramas de la medicina que la Corporación requiera para el cumplimiento de su misión, con experiencia en actividades propias de su profesión en entidades del sector salud.		

3. COMPETENCIAS DEL SER

FI	FD
BI	BD

ORGANIZACIÓN:	FORMATO	NIVEL DE PROCESO:	
		APOYO ADMINISTRATIVO	
	PROCESO:		
	TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	DESCRIPTIVO Y PERFIL DE CARGO	F-TAH-72	4

FI: Frontal Izquierdo
BI: Basal Izquierdo
FD: Frontal Derecho
BD: Basal Derecho

COMPETENCIAS	CONDUCTAS ASOCIADAS	NIVEL DE COMPORTAMIENTO ASOCIADO			
		A	B	C	D
CORPORATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo Vocación de servicio Orientación al logro Disposición al aprendizaje y generación del conocimiento 	X			
CARGO TIPO	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación Proactividad Experticia Profesional 	x			


Nota: Nivel de Comportamiento Asociado: **A:** Fortaleza destacada **B:** Observable **C:** Necesita Mejoramiento **D:** No Requiere Competencia

C. ANÁLISIS OCUPACIONAL

Esta información es de manejo del proceso de Talento Humano, específicamente de la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo. Se debe identificar y consultar en el Manual **M-TAH-04** Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; puntualmente los anexos **F-TAH-166** Profesiograma y **F-TAH-37** Matriz Elementos de Protección Personal (EPP).

D. INDUCCIÓN ESPECÍFICA PARA EL CARGO

PROCESO INDUCCIÓN ESPECÍFICA EL CARGO	
TEMAS	FACILITADORES
Procedimientos, Guías protocolos Quirúrgicos	<ul style="list-style-type: none"> Jefe Clínicas Quirúrgicas Coordinador Servicio
Procedimientos, Guías protocolos de Urgencias	<ul style="list-style-type: none"> Jefe del servicio de Urgencias Coordinador Salas de Cirugía
Procedimientos, Guías protocolos del Servicio Ambulatorio	<ul style="list-style-type: none"> Líder del servicio de Atención ambulatoria
Procedimientos, Guías protocolos del servicio Hospitalario	<ul style="list-style-type: none"> Líder del servicio de Atención ambulatoria
Infecciones y vigilancia epidemiológica	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de epidemiología
Humanización	<ul style="list-style-type: none"> Pastoral Talento Humano
Gestión del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Control Interno Seguridad y salud en el trabajo Enfermería

ORGANIZACIÓN:	FORMATO	NIVEL DE PROCESO:	
		APOYO ADMINISTRATIVO	
	PROCESO:		
	TALENTO HUMANO		
	CÓDIGO:	VERSIÓN:	
	DESCRIPTIVO Y PERFIL DE CARGO	F-TAH-72	4

E. APROBACIONES Y REVISIONES

ELABORADO TALENTO HUMANO	
	CARGO
ELABORADO	Erica Alvarado Orjuela
REVISADO	Martha Astrid Sánchez Figueredo – coordinadora de selección y evaluación

APROBADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maritza Cecilia Duarte Sandoval	Jefe de Talento Humano	

CONTROL DEL REGISTRO DEL PERFIL		
No. MODIFICACIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN DEL CAMBIO
1	05/19/2016	Actualización
2	28/08/2019	Actualización del Descriptivo y Perfil del Cargo para el servicio de Médico especialista